



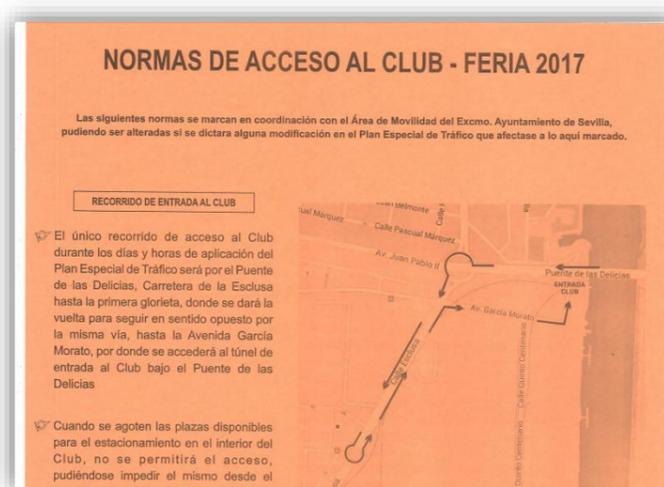
NORMAS DE ACCESO AL CLUB NÁUTICO PARA LA FERIA DE SEVILLA 2022

Durante el período de la Feria, el acceso a las instalaciones del Club estará limitado a la normativa establecida por las autoridades pertinentes y por la norma propia del Club, aprobada por la Junta directiva.

El incumplimiento de las normas y no seguir las indicaciones del personal autorizado podrá ser considerado falta grave o muy grave.

- El acceso a las instalaciones del Club deberá ser a través los accesos habilitados para ello, mediante la **utilización obligatoria de la identificación oficial del Club (carnet de socio)**.
- Los peatones sólo podrán acceder a las instalaciones por la puerta oficial del Club Náutico Sevilla (Paseo Remeros de Sevilla, s/n).
- Los vehículos deberán acceder a las instalaciones a través de la puerta habilitada en la Avenida García Morato, bajo el puente de Las Delicias, tal y como se indica en la cartulina de identificación de acceso en su parte posterior.
- Los vehículos (**motos y coches**) que accedan a las instalaciones del Club **deberán llevar la acreditación** propia para la Feria, correspondiente al año en curso, y **aportar además el carnet de socio** vinculado al vehículo.
- Usar indebidamente el carnet de miembro del Club, no utilizándolo como documento personal e intransferible, será considerado como falta muy grave y elevado a la Comisión disciplinaria.
- Todos los vehículos **deberán realizar la salida antes de las 10:00 horas** de cada día, pudiendo así todos los socios aparcar en las instalaciones del Club mientras no esté el aforo completo. Aquellos vehículos que permanezcan de forma indebida en las instalaciones a partir de las 10:00 horas de cada día podrán ser retirados por el Club y deberán abonar los gastos originados por la retirada y depósito del vehículo.
- Los propietarios de embarcaciones que deseen que su vehículo permanezca en el Club mientras pernoctan en su embarcación deberán comunicarlo previamente, debiendo abonar la tarifa correspondiente.
- El resto de normas aplicables están señaladas en los diferentes reglamentos del Club.

MODELO DE TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULO PARA EL ACCESO AL CLUB NÁUTICO SEVILLA



- Desde el día 25 de marzo de 2022, se podrá solicitar las tarjetas identificativas vía email a la dirección somos@nauticosevilla.com, adjuntando en dicho email el permiso de circulación asociado al vehículo propiedad del socio.
- Las tarjetas de identificación podrán ser retiradas y solicitadas en las oficinas del Club **a partir del lunes 4 de abril de 2022**.

LA JUNTA DIRECTIVA